

**“Contrato de prestación de los Suministros de Gas en las Instalaciones para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., Expediente 03/23 ”**

**REUNIDOS**

De una parte, D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho, en su condición Consejero Delegado de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante **CONTURSA**), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltre. Colegio de Andalucía, Don Manuel Antonio Seda Hermosin, el día 17 de marzo de 2022, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, Don José Luis Estepa Almena, en su condición de apoderado de **ENDESA ENERGÍA, S.A.** (en adelante **ENDESA**) actuando en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltre. Colegio de Madrid Don Francisco Javier Gardeazabal del Río, el día 25 de julio de 2019, bajo el número 2433 de su protocolo, teniendo su domicilio en Madrid, Calle Ribera del Loira, 60 , 28042 Madrid y provista de CIF A81948077.

Con la capacidad y legitimación para contratar que reciprocamente se reconocen, los comparecientes han convenido en otorgar el presente contrato en la representación que ostentan y

**EXPONEN**

I.- Que **CONTURSA** promovió, mediante procedimiento abierto según las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**, la contratación del suministro de gas en las instalaciones de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A, Expediente de Contratación nº 03/23.

II.- Aprobada la documentación del Expediente de Contratación, la misma fue debidamente publicada en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, del servicio resultó adjudicataria la empresa **ENDESA**.

III.- Que teniendo ambas partes capacidad legal suficiente, que mutuamente se reconocen, convienen en otorgar el presente contrato de servicios, el cual formalizan y llevan a efecto de acuerdo con las siguientes,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bdly8foSHGtOzB/YhGw1bg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	16/05/2023 10:31:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bdly8foSHGtOzB/YhGw1bg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bdly8foSHGtOzB/YhGw1bg==</a>		



**ESTIPULACIONES**

**PRIMERA.-** El objeto del presente contrato del Expediente 03/23 consistirá en la prestación del suministro de gas en las instalaciones de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A, según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**SEGUNDA.- ENDESA,** se compromete a ejecutar la prestación que constituye el objeto del contrato con estricta sujeción a lo establecido en este documento, en el Pliego de Cláusulas Particulares, y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han regido la licitación, y en su oferta, así como las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**.

**TERCERA.-** El presente contrato tendrá una vigencia de **SIETE MESES** a contar desde su formalización, contemplándose una prórroga de 4 meses para el presente contrato.

**CUARTA.-** El importe estimado máximo del contrato asciende a la cantidad de **20.104,92 € (IVA no incluido)** para el periodo de ejecución de siete meses siendo los precios desglosados los que a continuación se detallan:

<b>Condiciones ofertadas por (nombre del comercializador) TARIFA RL3</b>	
<b>Término Fijo (€/mes)</b>	17,330 €/mes
<b>Término Variable (€/KWh)</b>	0,083514€/KWH

Incluyen todos los conceptos salvo el Impuesto especial sobre hidrocarburos e IVA.

<b>Condiciones ofertadas por (nombre del comercializador) TARIFA RL4</b>	
<b>Término Fijo (€/mes)</b>	48,306 €/mes
<b>Término Variable (€/KWh)</b>	0,085111 €/KWH

Incluyen todos los conceptos salvo el Impuesto especial sobre hidrocarburos e IVA.

<b>Alquiler equipo medida</b>
Lo que facture la distribuidora €/mes

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bdly8foSHGtOzB/YhGw1bg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	16/05/2023 10:31:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bdly8foSHGtOzB/YhGw1bg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bdly8foSHGtOzB/YhGw1bg==</a>		



La empresa **ENDESA**, presentará facturas mensuales donde se desglosen los suministros realizados,debiéndose remitir a la dirección de correo electrónico [registrofactura@sevillacityoffice.es](mailto:registrofactura@sevillacityoffice.es).

Las facturas o documentos equivalentes deberán contener obligatoriamente el código suministrado por **CONTURSA**, así como el número de **expediente 03/23**.

**QUINTA:** Son causas de resolución del contrato las previstas en los apartados 2.1.7 del anexo del Pliego de Cláusulas Particulares, así como los artículos 211, 212 y 294 de la LCSP, con los efectos que se establecen en los artículos 213, y 295 de la LCSP.

**SEXTA:** Las discrepancias sobre la interpretación o ejecución del presente contrato serán resueltas de mutuo acuerdo entre **CONTURSA** y **ENDESA**. De no alcanzarse dicho acuerdo, ambas partes, con renuncia expresa a su propio fuero, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente en Sevilla, en la fecha de la firma digital.

**POR CONTURSA**

D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho  
Consejero Delegado

**POR ENDESA**

D. José Luis Estepa Almena  
Apoderado

30533587Y JOSE LUIS ESTEPA (R:A81948077) Digitally signed by 30533587Y JOSE LUIS ESTEPA (R:A81948077) Date: 2023.05.15 10:31:53 +02'00'

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bdly8foSHGtOzB/YhGw1bg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	16/05/2023 10:31:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bdly8foSHGtOzB/YhGw1bg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bdly8foSHGtOzB/YhGw1bg==</a>		

